

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las diez horas del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual a través de la Plataforma Zoom, los CC. **Mtra. Aleida Montalbán Tacuba**, Directora Académica y Presidente Suplente del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, **Lic. Roberto F. Rodríguez Justo**, Contralor Interno y Secretario Técnico del Comité, **Lic. Adriana Leticia Armenta Adame**, Directora de Planeación y Evaluación, 1er Vocal, **Ing. Egdy Julián Gómez**, Director Administrativo, 3er Vocal, **Lic. Yolanda Carbajal Bernabé**, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, 4º Vocal, **C. Noé Bustamante Bustamante**, Titular de la Unidad de Transparencia, 5º Vocal y asimismo fueron invitados los Administradores de Unidad Administrativa, **Lic. Anel Sotelo Bello**, Jefa del Departamento de Educación Virtual y Administrador de Unidad de la Dirección Académica, **Ing. Dionicio Santiago García**, Jefe del Departamento de Informática y Administrador de Unidad de la Dirección Administrativa, **C.P. Ma. Concepción Elena Romero Rodríguez**, Jefa del Departamento de Contabilidad y Administrador de Unidad de la Subdirección Financiera y **Lic. María Inocente Araujo Peña**, Analista Técnico y Administrador de Unidad de la Contraloría Interna, con objeto de atender el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe a cargo del Titular de la Unidad de Transparencia sobre la situación que guarda la Sección Electrónica del Cobach-Gro en Información Pública de Oficio y la Plataforma Nacional de Transparencia.
2. Acuerdos.
3. Asuntos Generales.

1.- Informe a cargo del Titular de la Unidad de Transparencia sobre la situación que guarda la Sección Electrónica del Cobach-Gro en Información Pública de Oficio y la Plataforma Nacional de Transparencia.

La **Lic. Adriana Leticia Armenta Adame**, Directora de Planeación y Evaluación dio la bienvenida a la reunión a los participantes de forma virtual, manifestando que "se ha convocado a la presente reunión a los integrantes del Comité de Transparencia para efectos de conocer la situación que guarda tanto la sección electrónica del Colegio de Bachilleres como la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, actividades muy importante en las que todos estamos inmersos pues derivan de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado".

Por su parte la **Maestra Aleida Montalbán Tacuba**, Presidente Suplente del Comité de Transparencia, expresó que: "El Maestro Fermín Alvarado como Director General del Colegio de Bachilleres nos ha instruido a que se cumpla de manera eficiente con los trabajos sobre la carga de la información tanto en la sección electrónica de este organismo como en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que nos ha instruido a que estemos atentos a ello y a que cumplamos oportunamente para no dar motivos a que nos estén solicitando información, porque esas actividades son una obligación para nosotros que deviene de la Ley de Transparencia del Estado de Guerrero".

En su exposición el Titular de la Unidad de Transparencia y Administrador de Sujeto Obligado señaló que: desde los primeros días de este mes de abril y a través del grupo de WhatsApp hice del conocimiento de los administradores de Unidad Administrativa para que me hicieran llegar la información que consideraran importante para subirla en Información Pública de Oficio, toda vez de que de dicho sistema electrónico se trabaja también la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en este sentido, algunos administradores de unidad me han estado haciendo llegar la información, misma que



se ha cargado, hay otros que no me envían información, pero también es cierto que no se genera la misma de manera continua porque depende de factores externos, como es el caso de la Contraloría Interna cuya información es relativa a las recomendaciones de derechos humanos, estas raramente se dan por lo que no existe información sobre ello, y solo se informa de ello en la PNT.

También comento a ustedes que desde el pasado mes de septiembre de dos mil veinte se firmaron las actas de integración de los consejos consultivos de directores del Colegio de Bachilleres, actas que están cargadas en la fracción XLVI en la sección electrónica del colegio de bachilleres, hecho por el que de las reuniones de evaluación y planeación celebradas con los directores de planteles los pasados días 9 y 10 de febrero se deben cargar las minutas con los acuerdos correspondientes en la sección electrónica y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo el Titular de la Unidad de Transparencia, señaló que en relación a la Plataforma Nacional de Transparencia, este sistema electrónico se ha venido trabajando por los administradores de unidad, pero sin embargo, en la pasada revisión que nos hizo el ITAIGro el 01 de octubre de 2020 sobre la carga de la información, obtuvimos una calificación relativamente baja, de 70.07, la cual no es aceptable porque significa que hay algo que no estamos haciendo bien, por lo que debemos concentrarnos en revisar con más detalle la información que debemos cargar a efecto de mejorar los resultados en las revisiones.

En su intervención el **Ing. Egdy Julián Gómez**, Director Administrativo, manifestó que es importante cumplir con las actividades alusivas a la transparencia, sobre todo porque esas acciones se derivan de las leyes de transparencia de índole federal y local, y que en ese sentido ha platicado con el Administrador de Unidad de su área para que cumpla oportunamente con esa responsabilidad.

Expuesto lo anterior, por mayoría de votos de los asistentes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, se llega a los siguientes.

2.- ACUERDOS

Primero.- Los administradores de unidad deberán enviar al Titular de la Unidad de Transparencia la información correspondiente para actualizar la sección electrónica sobre Información Pública de Oficio del Colegio de Bachilleres, toda vez de que solo queda el día de hoy y mañana para hacerlo.

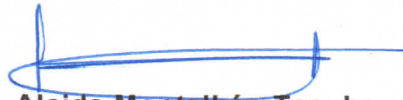
Segundo.- Los Administradores de Unidad deberán terminar de actualizar la información que les corresponde en la Plataforma Nacional de Transparencia, toda vez de que se tienen solo los días de hoy 29 y mañana 30 de abril para hacerlo, de lo contrario podría haber alguna denuncia por incumplimiento.

Tercero.- Los presentes se dan por enterados de las resoluciones tomadas en esta fecha.

3.- Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente sesión virtual siendo las once horas con treinta minutos del día al inicio señalado, y previa elaboración y lectura de la redacción final del acta, la firmaron de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos que conforme a derecho procedan.- Conste.

La Presidente Suplente del Comité de Transparencia
DIRECTORA ACADÉMICA



Mtra. Aleida Montalbán Tacuba

El Contralor Interno
Secretario Técnico



Lic. Roberto F. Rodríguez Justo

La Directora de Planeación y Evaluación, **1er. Vocal**



Lic. Adriana Leticia Armenta Adame

El Director Administrativo, **3er. Vocal**



Ing. Eddy Julián Gómez



La Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos,
4er. Vocal

DEPARTAMENTO

JURÍDICO



Lic. Yolanda Carbajal Bernabé

El Jefe del Departamento de Organización, Procesos
Administrativos y Transparencia y Titular de la Unidad de
Transparencia, **5º Vocal**



C. Noé Bustamante Bustamante

ADMINISTRADORES DE UNIDAD INVITADOS:

El Jefe del Departamento de Informática y
Administrador de Unidad de la Dir. Administrativa



Ing. Dionicio Santiago García

La Jefa del Departamento de Contabilidad y
Administrador de Unidad de la Subdir. Financiera



C.P. Ma. Concepción Elena Romero Rodríguez

Analista Técnico y Administrador de Unidad de
la Contraloría Interna



Lic. María Inocente Araujo Peña

La Jefa del Departamento de Educación Virtual y
Administrador de Unidad de la Dirección Académica

Lic. Anel Sotelo Bello